

Segundo período de sesiones
ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 22 - 24 de mayo de 1996

INFORMES PARCIALES SOBRE PROYECTOS APROBADOS

Tema 5 e) del programa

PROYECTO GUATEMALA 2581 (Ampl.1)

Promoción y establecimiento de empresas asociativas femeninas en las zonas rurales

Costo total de los alimentos	5 762 000 dólares
Costo total para el PMA	7 145 000 dólares
Fecha de aprobación por el CPA	12 de diciembre de 1988
Fecha de la firma del plan de operaciones	23 de noviembre de 1989
Fecha de aceptación de la notificación de los preparativos	9 de mayo de 1990
Fecha de la primera distribución	5 de junio de 1991
Duración de la ayuda del PMA	Cinco años
Duración del proyecto al 30 de septiembre de 1995	Cuatro años y tres meses

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En septiembre de 1995, un dólar equivalía a 5,69 quetzales.

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/96/5-E/Add.3
25 de marzo de 1996
ORIGINAL: INGLES

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lo lleven a las reuniones y que se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA

1. El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.
2. De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario, relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las reuniones de la Junta Ejecutiva deben tener un talante pragmático, con más diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios orientativos.
3. Por consiguiente la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la reunión plenaria.
4. El personal del PMA encargado de la documentación es el siguiente:

Director regional:	F. Roque Castro	Tel.: 5228-2207
Oficial responsable:	A. Posada	Tel.: 5228-2350
5. En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse ponerse en contacto con el empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

FINALIDAD DEL PROYECTO Y DE LA ASISTENCIA DEL PMA

6. El proyecto apoya al Gobierno en sus esfuerzos por promover la organización participativa de la mujer rural, especialmente la mujer indígena, y aumentar, de esa manera, las oportunidades de empleo y los ingresos en las zonas más pobres del país mediante actividades de capacitación y el establecimiento de empresas económicas.
7. Los objetivos inmediatos del proyecto son los siguientes:
 - a) crear un grupo de instructores (promotores de la colectividad y artesanos) que posteriormente serán enviados al campo para cubrir el elemento de capacitación de las principales actividades del proyecto (véanse los incisos b) a d));
 - b) utilizar a los promotores de la colectividad ya capacitados para i) promover y fortalecer la organización de las mujeres en grupos; y ii) mejorar los conocimientos básicos de las integrantes de los grupos (alfabetización, aptitud para el cálculo numérico, nociones elementales de contabilidad, gestión, nutrición e higiene);
 - c) utilizar a los artesanos capacitados y al personal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural (MINDES) que presta asistencia técnica, así como al de las ONG que colaboran con el proyecto, a fin de mejorar la capacidad productiva de las integrantes de los grupos y aumentar su rendimiento;
 - d) establecer, con respecto a algunos de los grupos participantes, empresas económicas viables, individuales o colectivas, basándose en estudios de viabilidad del mercado y en el análisis de los recursos y la capacidad de las beneficiarias o los grupos beneficiarios elegidos (las empresas se financiarán con cargo a un fondo rotatorio y contarán con asistencia técnica).

EJECUCION

8. Actualmente el proyecto asiste a 380 comunidades elegidas de entre los 11 departamentos más pobres del país. La selección de las comunidades se basó en el mapa de pobreza preparado por la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN).
9. Al principio el responsable de la ejecución del proyecto era el MINDES, desde junio de 1991 hasta abril de 1994 en que se suprimió. Desde 1994, el proyecto se viene ejecutando bajo la responsabilidad general del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Alimentarios por conducto de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA). SEGEPLAN sirve de enlace entre el Gobierno y el PMA en lo que respecta a asuntos de política.
10. El Director-General de DIGESA ha designado un coordinador del proyecto, que trabajará con dedicación exclusiva y servirá de enlace con el PMA en todos los asuntos relacionados con el funcionamiento y la administración del proyecto. En el plano local, el



proyecto cuenta con el apoyo de 11 coordinadores subregionales, 22 encargados del proyecto (ingenieros agrónomos, peritos agrónomos y administradores), 56 especialistas en economía doméstica, 27 peritos agrónomos que actúan como jefes de las oficinas locales, cuatro asistentes sociales, 12 secretarías, y aproximadamente 949 agentes locales voluntarios o trabajadores agrícolas comunitarios capacitados en distintas especialidades agrícolas.

11. Con objeto de promover el ahorro y aumentar el capital generador para actividades productivas, actualmente las mujeres contribuyen voluntariamente con 75 centavos de quetzal por cada ración familiar recibida, que equivale a 330 quetzales por mujer durante los 22 meses que reciben ayuda alimentaria. De conformidad con el plan de operaciones, dichos fondos se depositan en cuentas que devengan intereses pertenecientes a los grupos de mujeres.
12. En el plano central y departamental, la capacitación de los grupos de mujeres en técnicas productivas y de gestión la dirigen el personal técnico de la DIGESA así como instructores especializados financiados con cargo a los ahorros acumulados por las mujeres que participan en el proyecto.

ADMINISTRACION DE LOS ALIMENTOS

13. Al 30 de septiembre de 1995, el proyecto había recibido en total 14 610 toneladas de productos básicos, lo que representa un 81 por ciento de la asignación total (18 075 toneladas). La distribución efectiva ascendió a 10 287 toneladas, o sea un 88 por ciento de la cantidad recibida. De las 2 850 toneladas de harina de trigo asignadas al fondo rotatorio del proyecto se monetizaron 817 toneladas, que generaron 236 923 dólares.
14. Las pérdidas post-c.i.f. totalizaron 142,4 toneladas (1,33 por ciento), principalmente durante la manipulación y el transporte y como consecuencia del prolongado almacenamiento en los almacenes del puerto. Cabe señalar que el Gobierno está adoptando las medidas necesarias para evitar dichas pérdidas. A tal fin, ha reestructurado y ha mejorado el equipo del servicio logístico de la DIGESA, tanto a nivel central como en el puerto de entrada.

CONTRIBUCION DEL GOBIERNO

15. El Gobierno se ha esforzado en cumplir todas sus obligaciones, pese a las limitaciones presupuestarias derivadas de las medidas de ajuste estructural que afectan a todas las instituciones. Al 30 de septiembre de 1995, se habían pagado en total 523 000 dólares en salarios y viáticos, 348 330 dólares para la logística de los alimentos y 81 370 dólares para materiales y suministros, lo que representa un 66 por ciento de las obligaciones establecidas en el plan de operaciones.



AYUDA EXTERIOR

16. El proyecto ha recibido ayuda exterior del Instituto de Nutrición de América Central y Panamá en concepto de asistencia técnica e insumos para proyectos productivos. En 1992, la Organización Internacional del Trabajo prestó asistencia técnica en materia de gestión. Desde 1992, el Banco Centroamericano de Integración Económica ha facilitado asistencia técnica y financiación para pequeños préstamos por un total de 277 000 dólares. El Gobierno del Japón facilitó expertos y becas para el personal del proyecto por un costo de 125 000 dólares. Del Canadá se recibieron artículos no alimentarios por un total de 131 000 dólares.

EVALUACION

17. En el anexo del presente documento figura una comparación entre objetivos y logros según los planes anuales de trabajo. Como puede observarse, participan en el proyecto 12 988 mujeres del medio rural organizadas en 380 grupos (lo que representa un 92 y 101 por ciento, respectivamente, de los planes prorrateados), ubicados en las zonas más pobres del país. Muchas de estas mujeres o sus parientes han sufrido los efectos de las guerras internas hasta el punto que aproximadamente un 15 por ciento son viudas.
18. La capacitación se realiza en las propias comunidades de las mujeres por medio de cursos específicos (en su propio idioma), de conformidad con el interés particular de cada grupo. Dicha capacitación está dirigida por el personal técnico de la DIGESA y las ONG, así como por agentes locales voluntarios debidamente capacitados que pertenecen a las comunidades.
19. En coordinación con el Consejo Nacional de Alfabetización, el 65 por ciento de las mujeres está aprendiendo a leer y escribir y adquiriendo otros conocimientos técnicos básicos. Unos 200 grupos, o sea 6 000 mujeres, han completado satisfactoriamente su formación y participan en actividades productivas empleando los ahorros que han acumulado.
20. La organización de actividades productivas y de servicios se ha basado en el interés, la experiencia y la capacidad de los beneficiarios y la disponibilidad del mercado. En ese sentido, las mujeres han participado principalmente en las siguientes actividades: diversos tipos de servicios (76 grupos), cría de animales (87 grupos), actividades agrícolas (65 grupos), artesanía (25 grupos), y pequeña industria (20 grupos). Los grupos restantes están todavía en la fase de capacitación.
21. La capacitación de jóvenes agricultores se organiza en seis centros de capacitación y dura 10 meses (aproximadamente 950 alumnos por año en calidad de internos). Una vez graduados, los alumnos reciben ayuda técnica y financiera del Gobierno o de las ONG para montar pequeñas empresas. Otros ingresan en empresas ya establecidas.



22. La monetización de 817 toneladas de harina de trigo produjo en total 236 923 dólares, que se depositaron en una cuenta conjunta del Gobierno y el PMA. Hasta 1994 no hubo desembolsos con cargo a este fondo rotatorio a causa de los cambios institucionales que determinaron la clausura del MINDES (primer organismo ejecutor del proyecto).
23. Al hacerse cargo del proyecto la DIGESA en abril de 1994, con la consiguiente sustitución del personal del proyecto, se realizó un programa intensivo de capacitación haciendo hincapié especialmente en la metodología del proyecto y en el diseño y la ejecución de actividades productivas. Ya se han obtenido resultados de dicha capacitación en actividades como panadería, tejido en telar, huertos y cría de cerdos y aves de corral.
24. El crédito medio recibido por grupo fue de 3 000 dólares. Aunque estos primeros grupos obtuvieron resultados satisfactorios, hacen falta ulteriores estudios del mercado y una mejor administración económica para los grupos de mujeres que participan en actividades productivas nuevas.
25. En la zona del proyecto se observó una mayor participación de las mujeres rurales en el proceso de adopción de decisiones de sus comunidades y en las oportunidades de empleo. Asimismo, han mejorado los ingresos familiares de algunos grupos de mujeres: el aporte de las mujeres al presupuesto familiar alcanzó niveles casi equivalentes al jornal mínimo, lo que representa una contribución de unos 420 quetzales mensuales.

CONCLUSIONES

26. El proyecto constituye un apoyo importante al Gobierno en sus esfuerzos encaminados a mejorar la situación de la mujer. La ayuda alimentaria suministrada ha permitido reunir un fondo inicial que facilitó la creación de pequeñas empresas femeninas y, al mismo tiempo, supuso un ahorro en el presupuesto familiar.
27. Una vez suprimida gradualmente la ayuda alimentaria, las mujeres seguirán estando organizadas y continuarán participando en el proceso de adopción de decisiones de sus comunidades y realizando actividades generadoras de ingresos y de oportunidades de empleo. La repercusión de la ayuda alimentaria es patente en el suministro de nuevos productos a la cesta de alimentos básicos, lo que ha mejorado la dieta familiar, así como en la creación de un fondo para la realización de actividades productivas. Además, las mujeres han mejorado las técnicas tradicionales o adquirido otras, con lo que han aumentado sus posibilidades de mejorar el nivel de vida.
28. Ahora bien, el efecto de las actividades productivas en los ingresos de los hogares participantes no está claro ni se ha documentado debidamente durante la presente fase del proyecto. Al mismo tiempo, la utilización del fondo rotatorio y la creación de empresas de mujeres y, por consiguiente, la sostenibilidad del proyecto se vieron muy afectados por los cambios institucionales de 1994.
29. La terminación del proyecto está prevista para junio de 1996. No se prevé ninguna prórroga. Como la DIGESA está ejecutando también el proyecto Guatemala 2587 -



"Actividades de conservación de suelos y agroforestales en zonas deprimidas", se preparará una estrategia nueva aprovechando las enseñanzas aprendidas en el marco del proyecto, para asegurar que las mujeres puedan contar con ayuda y ésta corresponda a sus necesidades. Se dará prioridad a las mujeres que han recibido capacitación al amparo del presente proyecto.



ANEXO

COMPARACION ENTRE OBJETIVOS Y LOGROS (al 30 de septiembre de 1995)

Actividad	Unidad	Según el plan de operaciones	Según los planes anuales de trabajo prorrateados al 30/09/95	Logros al 30/09/95	Logros en porcentaje de los planes de trabajo prorrateados (objetivos revisados)
Grupos de mujeres					
- beneficiarias	Nº	15 000	14 000	12 988	92
- grupos organizados	Nº	400	375	380	101
- grupos que reciben capacitación	Nº	400	250	342	97
- grupo graduado	Nº		200	112	95
Empresas productivas					
- organizadas	Nº	250	175	130	74
- en funcionamiento	Nº	250	100	75	75
Cursos de capacitación					
- promoción social	Nº	3 000	2 800	3 125	112
- tecnología	Nº	2 500	2 000	1 056	53
- administración económica	Nº	2 500	2 300	1 612	70
Agentes locales voluntarios					
- promotores capacitados	Nº	2 400	1 200	950	79
Alumnos internos					
- alumnos graduados	Nº	2 500	2 500	2 965	119
Artesanos					
- artesanos graduados	Nº	1 200	600	508	85
Fondo rotatorio					
- créditos concedidos	Nº	350	50	9	18
Ahorros de las mujeres					
- empresas financiadas			200	181	90

